

INFORMACIÓN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

ENCUENTRO DE CORDOBA: POR UNA MEZQUITA DE USO EXCLUSIVAMENTE CIVIL

EUROPA LAICA DENUNCIA EL ESCANDALOSO INTENTO DE USURPACION DE BIENES PÚBLICOS, POR PARTE DE LA IGLESIA CATOLICA, ENTRE ELLOS LA MEZQUITA DE CÓRDOBA (DECLARADA POR LA UNESCO "PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD"), UTILIZANDO UNA NORMATIVA QUE CONSIDERA A UNA CORPORACIÓN RELIGIOSA PRIVADA, COMO DE DERECHO PÚBLICO Y A LOS OBISPOS COMO FUNCIONARIOS FEDATARIOS PÚBLICOS Y ELLO CON LA COMPLICIDAD Y PASIVIDAD DEL ESTADO.

EUROPA LAICA DENUNCIA QUE ESTOS APUNTES REGISTRALES NO SON CONSTITUCIONALES Y EXIGE A LOS PODERES LEGISLATIVOS, JUDICIAL Y EJECUTIVO, QUE ACTÚEN EN SU ÁMBITOS RESPECTIVOS, CON EL FIN DE ANULAR ESTOS ACTOS, ASÍ COMO LA NORMA PRECONSTITUCIONAL QUE LO PERMITE. NOS BASAMOS EN EL SENTIDO COMÚN MÁS ELEMENTAL Y EN UNA SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE 1993, QUE ADVERTÍA AL ESTADO DE LA INCONSTITUCIONALIDAD DE DICHO RECONOCIMIENTO, BASÁNDO EL ARGUMENTO, ENTRE OTRAS RAZONES, EN QUE DESDE 1978, ESTAMOS, JURÍDICAMENTE, EN UN ESTADO NO CONFESIONAL.

El pasado 26 de octubre se celebró, en Córdoba, un **Encuentro**, promovido por **Europa Laica, Andalucía y Córdoba Laica y el Colectivo Prometeo**, al que fueron invitados diversos expertos, manteniéndose un primer debate con personas de distintos colectivos y otras a título individual. El objetivo del mismo era hacer una denuncia pública, recabar información y analizar la ilegitimidad de una norma: "*Ley Hipotecaria y su Reglamento*", establecida en la dictadura nacional-católica, que todavía sigue vigente y que permite a la Corporación "iglesia católica" registrar bienes que son públicos, a su nombre, en algunos de los cuales celebra culto religioso y desarrolla negocio mercantil, sin abonar impuestos de ningún tipo. Algo realmente vergonzoso y aun más cuando se hace con la complicidad y la pasividad de los poderes públicos.

Ello se puede **calificar de una gran estafa consentida** por el Estado que asciende a miles de millones de euros, tanto en el intento de espolio de patrimonio público, como en cuestión tributaria.

En esta situación se encuentran centenares de viviendas, suelo rústico y urbano, calles junto a iglesias, patrimonio cultural...etc. en toda España... que los "obispos diocesanos", actuando como funcionarios públicos, dan fe y registran sin ningún tipo de escrúpulo, los registradores de la propiedad lo apuntan, a cambio de un puñado de euros y la inmensa mayoría de las corporaciones locales, gobiernos territoriales y el Estado central "miran hacia otro lado", en lo que podríamos considerar como un **delito político** de gran alcance.

Por ello **Europa Laica** va a solicitar, mediante la puesta en marcha de una "Campaña permanente" de denuncia de carácter estatal e internacional, los apoyos políticos y sociales que se vayan sumando, con el fin de exigir la anulación con carácter retroactivo de estas normas que privilegian a una entidad religiosa privada. Y si se considera se podrán elevar demandas judiciales.

En esta línea se exige que, por su significado histórico, artístico y cultural, la **Mezquita de Córdoba** (registrada por este ilegítimo procedimiento a nombre de la iglesia católica en 2006) pase a ser un edificio público, gestionado por el Estado y exclusivamente de uso civil, como bien Patrimonio de la Humanidad, que ha sido declarado.

La **Campaña** de forma más activa y en varias fases y utilizando diferentes actuaciones, comenzará en las próximas semanas. La documentación que hay recopilada, en la actualidad, se encuentra en www.laicismo.org, indicando, al mismo tiempo, que cualquier apoyo, sugerencia o información se envíe, provisionalmente, al correo: europalaica@europalaica.com